



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00257867- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Nelia Betancor DNI 36232174 de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica en la cual solicita la baja de su condición de estudiante regular; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la carrera toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica a la estudiante Nelia Betancor DNI 36232174.

ARTÍCULO 2º. Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní a Nelia Betancor DNI 36232174.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r

